



REPÚBLICA DE COLOMBIA)
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ
Veintisiete de octubre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019/00280/00

En atención a la petición formulada por la demandada, se aplaza la diligencia programada.

En consecuencia, para llevar a cabo la audiencia inicial, se fija el 25 de noviembre de 2021, a las 09:30 a.m. La diligencia será virtual por la plataforma LIFESIZE. Oportunamente será enviado el enlace a las partes.

Siguen vigentes las advertencias realizadas y el protocolo establecido, tal como como se indicó en el auto que fijó inicialmente la audiencia.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**7d2753ca56096ca5f49d9a8c9157ef6279bc4e72c93581
c548c2843da489ad**

Documento generado en 27/10/2021 03:47:46 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente
URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**